

## Capítulo 29

### Productos químicos orgánicos

#### Notas.

1. Salvo disposición en contrario, las partidas de este Capítulo comprenden solamente:
  - a) los compuestos orgánicos de constitución química definida presentados aisladamente, aunque contengan impurezas;
  - b) las mezclas de isómeros de un mismo compuesto orgánico (aunque contengan impurezas), excepto las mezclas de isómeros de los hidrocarburos acíclicos saturados o sin saturar (distintos de los estereoisómeros) (Capítulo 27);
  - c) los productos de las partidas 29.36 a 29.39, los éteres, acetales y ésteres de azúcares, y sus sales, de la partida 29.40, y los productos de la partida 29.41, aunque no sean de constitución química definida;
  - d) las disoluciones acuosas de los productos de los apartados a), b) o c) anteriores;
  - e) las demás disoluciones de los productos de los apartados a), b) o c) anteriores, siempre que constituyan un modo de acondicionamiento usual e indispensable, exclusivamente motivado por razones de seguridad o necesidades del transporte y que el disolvente no haga al producto más apto para usos determinados que para uso general;
  - f) los productos de los apartados a), b), c), d) o e) anteriores, con adición de un estabilizante (incluido un antiaglomerante) indispensable para su conservación o transporte;
  - g) los productos de los apartados a), b), c), d), e) o f) anteriores, con adición de una sustancia antipolvo, un colorante o un odorante para facilitar su identificación o por razones de seguridad, siempre que estas adiciones no hagan al producto más apto para usos determinados que para uso general;
  - h) los productos siguientes, normalizados, para la producción de colorantes azoicos: sales de diazonio, copulantes utilizados para estas sales y aminas diazotables y sus sales.
2. Este Capítulo no comprende:
  - a) los productos de la partida 15.04 y el glicerol en bruto de la partida 15.20;
  - b) el alcohol etílico (partidas 22.07 ó 22.08);
  - c) el metano y el propano (partida 27.11);
  - d) los compuestos de carbono mencionados en la Nota 2 del Capítulo 28;
  - e) la urea (partidas 31.02 ó 31.05);
  - f) las materias colorantes de origen vegetal o animal (partida 32.03), las materias colorantes orgánicas sintéticas, los productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados como agentes de avivado fluorescente o como luminóforos (partida 32.04), así como los tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor (partida 32.12);
  - g) las enzimas (partida 35.07);

- h) el metaldehído, la hexametilentetramina y los productos análogos, en tabletas, barras o formas similares que impliquen su utilización como combustibles, así como los combustibles líquidos y los gases combustibles licuados, en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm<sup>3</sup> (partida 36.06);
  - ij) los productos extintores presentados como cargas para aparatos extintores o en granadas o bombas extintoras de la partida 38.13; los productos borradores de tinta acondicionados en envases para la venta al por menor, clasificados en la partida 38.24;
  - k) los elementos de óptica, por ejemplo, los de tartrato de etilendiamina (partida 90.01).
3. Cualquier producto que pudiera clasificarse en dos o más partidas de este Capítulo se clasificará en la última de dichas partidas por orden de numeración.
4. En las partidas 29.04 a 29.06, 29.08 a 29.11 y 29.13 a 29.20, cualquier referencia a los derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, se aplica también a los derivados mixtos, tales como los sulfohalogenados, nitrohalogenados, nitrosulfonados o nitrosulfohalogenados.

Para la aplicación de la partida 29.29, los grupos nitrados o nitrosados no deben considerarse *funciones nitrogenadas*.

En las partidas 29.11, 29.12, 29.14, 29.18 y 29.22, se entiende por *funciones oxigenadas* (grupos orgánicos característicos que contienen oxígeno) solamente las citadas en los textos de las partidas 29.05 a 29.20.

5. A) Los ésteres de compuestos orgánicos de función ácida de los Subcapítulos I a VII con compuestos orgánicos de los mismos Subcapítulos se clasifican con el compuesto que pertenezca a la última partida por orden de numeración de dichos Subcapítulos.
- B) Los ésteres del alcohol etílico con compuestos orgánicos de función ácida de los Subcapítulos I a VII se clasifican en la partida de los compuestos de función ácida correspondientes.
- C) Salvo lo dispuesto en la Nota 1 de la Sección VI y en la Nota 2 del Capítulo 28:
- 1º) las sales inorgánicas de compuestos orgánicos, tales como los compuestos de función ácida, función fenol o función enol o las bases orgánicas, de los Subcapítulos I a X o de la partida 29.42, se clasifican en la partida que comprenda el compuesto orgánico correspondiente;
  - 2º) las sales formadas por reacción entre compuestos orgánicos de los Subcapítulos I a X o de la partida 29.42 se clasifican en la última partida del Capítulo por orden de numeración que comprenda la base o el ácido del que se han formado (incluidos los compuestos de función fenol o de función enol);
  - 3º) los compuestos de coordinación, excepto los productos del Subcapítulo XI o de la partida 29.41, se clasifican en la partida del Capítulo 29 situada en último lugar por orden de numeración entre las correspondientes a los fragmentos formados por escisión de todos los enlaces metálicos, excepto los enlaces metal-carbono.
- D) Los alcoholatos metálicos se clasifican en la misma partida que los alcoholes correspondientes, salvo en el caso del etanol (partida 29.05).
- E) Los halogenuros de los ácidos carboxílicos se clasifican en la misma partida que los ácidos correspondientes.
6. Los compuestos de las partidas 29.30 y 29.31 son compuestos orgánicos cuya molécula contiene, además de átomos de hidrógeno, oxígeno o nitrógeno, átomos de otros elementos no metálicos o de metales, tales como azufre, arsénico o plomo, directamente unidos al carbono.

Las partidas 29.30 (tiocompuestos orgánicos) y 29.31 (los demás compuestos órgano-inorgánicos) no comprenden los derivados sulfonados o halogenados ni los derivados mixtos, que solo contengan en unión directa con el carbono, los átomos de azufre o de halógeno que les confieran el carácter de tales, sin considerar el hidrógeno, oxígeno o nitrógeno que puedan contener.

7. Las partidas 29.32, 29.33 y 29.34 no comprenden los epóxidos con tres átomos en el ciclo, los peróxidos de cetonas, los polímeros cíclicos de los aldehídos o de los tioaldehídos, los anhídridos de ácidos carboxílicos polibásicos, los ésteres cíclicos de polialcoholes o de polifenoles con ácidos polibásicos ni las imidas de ácidos polibásicos.

Las disposiciones anteriores solo se aplican cuando la estructura heterocíclica proceda exclusivamente de las funciones ciclantes antes citadas.

8. En la partida 29.37:
- a) el término *hormonas* comprende los factores liberadores o estimulantes de hormonas, los inhibidores de hormonas y los antagonistas de hormonas (antihormonas);
  - b) la expresión *utilizados principalmente como hormonas* se aplica no solamente a los derivados de hormonas y a sus análogos estructurales utilizados principalmente por su acción hormonal, sino también a los derivados y análogos estructurales de hormonas utilizados principalmente como intermedios en la síntesis de productos de esta partida.

#### Notas de subpartida.

1. Dentro de una partida de este Capítulo, los derivados de un compuesto químico (o de un grupo de compuestos químicos) se clasifican en la misma subpartida que el compuesto (o grupo de compuestos), siempre que no estén comprendidos más específicamente en otra subpartida y que no exista una subpartida residual «Los/Las demás» en la serie de subpartidas involucradas.
2. La Nota 3 del Capítulo 29 no se aplica a las subpartidas de este Capítulo.

---

### I.- HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS

<b>29.01</b>	<b>Hidrocarburos acíclicos.</b>
2901.10	- Saturados
2901.10.10	Butanos
2901.10.20	Hexanos
2901.10.90	Los demás
	- No saturados:
2901.21.00	-- Etileno
2901.22.00	-- Propeno (propileno)
2901.23.00	-- Buteno (butileno) y sus isómeros
2901.24	-- Buta-1,3-dieno e isopreno
2901.24.10	Buta-1,3-dieno
2901.24.20	Isopreno

2901.29 -- Los demás  
2901.29.20 Acetileno  
2901.29.90 Los demás

## **29.02 Hidrocarburos cíclicos.**

- Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos:

2902.11.00 -- Ciclohexano

2902.19 -- Los demás  
2902.19.10 Ciclánicos y ciclénicos  
2902.19.20 Cicloterpénicos

2902.20.00 - Benceno

2902.30.00 - Tolueno

- Xilenos:

2902.41.00 -- *o*-Xileno

2902.42.00 -- *m*-Xileno

2902.43.00 -- *p*-Xileno

2902.44.00 -- Mezclas de isómeros del xileno

2902.50.00 - Estireno

2902.60.00 - Etilbenceno

2902.70.00 - Cumeno

2902.90 - Los demás  
2902.90.10 Difenilo (bifenilo)  
2902.90.40 Naftaleno  
2902.90.90 Los demás

## **29.03 Derivados halogenados de los hidrocarburos.**

- Derivados clorados saturados de los hidrocarburos acíclicos:

2903.11.00 -- Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)

2903.12.00 -- Diclorometano (cloruro de metileno)

2903.13.00 -- Cloroformo (triclorometano)

2903.14.00 -- Tetracloruro de carbono

2903.15.00 -- Dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano)

2903.19 -- Los demás  
2903.19.10 1,1,1-Tricloroetano (metilcloroformo)  
2903.19.90 Los demás

- Derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos:
  - 2903.21.00 -- Cloruro de vinilo (cloroetileno)
  - 2903.22.00 -- Tricloroetileno
  - 2903.23.00 -- Tetracloroetileno (percloroetileno)
  - 2903.29 -- Los demás
    - 2903.29.10 Cloruro de vinilideno
    - 2903.29.90 Los demás
- Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos acíclicos:
  - 2903.31.00 -- Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano)
  - 2903.39 -- Los demás
    - 2903.39.10 Bromometano (bromuro de metilo)
    - 2903.39.20 Yodoformo (triyodometano)
    - 2903.39.30 1,1,3,3,3-Pentafluoro-2-(trifluorometil)prop-1-eno
    - 2903.39.90 Los demás
- Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos:
  - 2903.41.00 -- Triclorofluorometano
  - 2903.42.00 -- Diclorodifluorometano
  - 2903.43.00 -- Triclorotrifluoroetanos
  - 2903.44.00 -- Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano
  - 2903.45 -- Los demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro
    - 2903.45.10 Clorotrifluorometano
    - 2903.45.20 Pentaclorofluoroetano
    - 2903.45.30 Tetraclorodifluoroetanos
    - 2903.45.4 Clorofluoropropanos:
      - 2903.45.41 Heptaclorofluoropropanos
      - 2903.45.42 Hexaclorodifluoropropanos
      - 2903.45.43 Pentaclorotrifluoropropanos
      - 2903.45.44 Tetraclorotetrafluoropropanos
      - 2903.45.45 Tricloropentafluoropropanos
      - 2903.45.46 Diclorohexafluoropropanos
      - 2903.45.47 Cloroheptafluoropropanos
    - 2903.45.90 Los demás
  - 2903.46.00 -- Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos
  - 2903.47.00 -- Los demás derivados perhalogenados
  - 2903.49 -- Los demás
    - 2903.49.30 Clorodifluorometano
    - 2903.49.40 Diclorotrifluoroetanos
    - 2903.49.50 Clorotetrafluoroetanos
    - 2903.49.60 Diclorofluoroetanos
    - 2903.49.70 Clorodifluoroetanos
    - 2903.49.80 Dicloropentafluoropropanos

- 2903.49.9 Los demás:  
 2903.49.91 Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y cloro  
 2903.49.92 Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y bromo  
 2903.49.99 Los demás
- Derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos:
- 2903.51 -- 1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)  
 2903.51.10 Isómero gamma, de pureza superior o igual al 99 % (lindano)  
 2903.51.90 Los demás
- 2903.52 -- Aldrina (ISO), clordano (ISO) y heptacloro (ISO)  
 2903.52.10 Aldrina (ISO)  
 2903.52.20 Clordano (ISO)  
 2903.52.30 Heptacloro (ISO)
- 2903.59.00 -- Los demás
- Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos:
- 2903.61.00 -- Clorobenceno, *o*-diclorobenceno y *p*-diclorobenceno
- 2903.62 -- Hexaclorobenceno (ISO) y DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(*p*-clorofenil)etano)  
 2903.62.10 Hexaclorobenceno (ISO)  
 2903.62.20 DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(*p*-clorofenil)etano)
- 2903.69.00 -- Los demás

**29.04 Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados.**

- 2904.10 - Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos  
 2904.10.10 Ácidos bencenosulfónicos  
 2904.10.20 Ácidos toluenosulfónicos  
 2904.10.90 Los demás
- 2904.20 - Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados  
 2904.20.1 Derivados solamente nitrados:  
 2904.20.11 Nitrobenzono (esencia de mirbano)  
 2904.20.12 Trinitrotolueno (trilita, TNT)  
 2904.20.19 Los demás  
 2904.20.20 Derivados solamente nitrosados
- 2904.90 - Los demás  
 2904.90.10 Ácidos nitrobenzenosulfónicos  
 2904.90.20 Tricloronitrometano (cloropicrina)  
 2904.90.90 Los demás

II.- ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS,  
SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS

**29.05 Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Monoalcoholes saturados:

- 2905.11.00 -- Metanol (alcohol metílico)
- 2905.12 -- Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)
- 2905.12.10 Propan-1-ol (alcohol propílico)
- 2905.12.20 Propan-2-ol (alcohol isopropílico)
- 2905.13.00 -- Butan-1-ol (alcohol *n*-butílico)
- 2905.14.00 -- Los demás butanoles
- 2905.16 -- Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros
- 2905.16.10 Octan-1-ol (alcohol caprílico)
- 2905.16.20 Octan-2-ol (alcohol caprílico secundario)
- 2905.16.30 2-Etilhexan-1-ol
- 2905.16.90 Los demás
- 2905.17 -- Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)
- 2905.17.10 Dodecan-1-ol (alcohol laurílico)
- 2905.17.20 Hexadecan-1-ol (alcohol cetílico)
- 2905.17.30 Octadecan-1-ol (alcohol estearílico)
- 2905.19 -- Los demás
- 2905.19.10 Decan-1-ol (alcohol *n*-decílico)
- 2905.19.20 3,3-Dimetilbutan-2-ol (alcohol pinacolílico)
- 2905.19.30 Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros
- 2905.19.90 Los demás

- Monoalcoholes no saturados:

- 2905.22 -- Alcoholes terpénicos acíclicos
- 2905.22.10 Geraniol
- 2905.22.20 Linalol
- 2905.22.30 Citronelol
- 2905.22.90 Los demás

- 2905.29.00 -- Los demás

- Dioles:

- 2905.31.00 -- Etilenglicol (etanodiol)
- 2905.32.00 -- Propilenglicol (propano-1,2-diol)
- 2905.39.00 -- Los demás

- Los demás polialcoholes:

- 2905.41.00 -- 2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)
- 2905.42.00 -- Pentaeritritol (pentaeritrita)

- 2905.43.00 -- Manitol
- 2905.44.00 -- D-glucitol (sorbitol)
- 2905.45.00 -- Glicerol
- 2905.49.00 -- Los demás
  - Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos:
- 2905.51.00 -- Etclorvinol (DCI)
- 2905.59.00 -- Los demás

**29.06 Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos:
- 2906.11.00 -- Mentol
- 2906.12.00 -- Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles
- 2906.13 -- Esteroles e inositoles
  - 2906.13.10 Esteroles
  - 2906.13.20 Inositoles
- 2906.19 -- Los demás
  - 2906.19.10 Terpina, incluido el hidrato de terpina
  - 2906.19.20 Terpinoles
  - 2906.19.90 Los demás
- Aromáticos:
- 2906.21.00 -- Alcohol bencílico
- 2906.29 -- Los demás
  - 2906.29.1 Alcoholes:
    - 2906.29.11 2-Feniletanol (alcohol fenético)
    - 2906.29.19 Los demás
  - 2906.29.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

**III.- FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES  
Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS,  
SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS**

**29.07 Fenoles; fenoles-alcoholes.**

- Monofenoles:
- 2907.11.00 -- Fenol (hidroxibenceno) y sus sales
- 2907.12.00 -- Cresoles y sus sales
- 2907.13.00 -- Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos

- 2907.15.00 -- Naftoles y sus sales
- 2907.19 -- Los demás
- 2907.19.10 Xilenoles y sus sales
- 2907.19.90 Los demás
- Polifenoles; fenoles-alcoholes:
- 2907.21.00 -- Resorcinol y sus sales
- 2907.22.00 -- Hidroquinona y sus sales
- 2907.23.00 -- 4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales
- 2907.29.00 -- Los demás

**29.08 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.**

- Derivados solamente halogenados y sus sales:
- 2908.11.00 -- Pentaclorofenol (ISO)
- 2908.19 -- Los demás
- 2908.19.10 Clorofenoles y sus sales
- 2908.19.90 Los demás
- Los demás:
- 2908.91.00 -- Dinoseb (ISO) y sus sales
- 2908.99 -- Los demás
- 2908.99.10 Derivados solamente nitrados y sus sales
- 2908.99.2 Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres:
- 2908.99.21 Ácidos fenolsulfónicos y sus sales
- 2908.99.29 Los demás
- 2908.99.90 Los demás

**IV.- ÉTERES, PERÓXIDOS DE ALCOHOLES, PERÓXIDOS DE ÉTERES, PERÓXIDOS DE CETONAS, EPÓXIDOS CON TRES ÁTOMOS EN EL CICLO, ACETALES Y SEMIACETALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS**

**29.09 Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de constitución química definida), y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
- 2909.11.00 -- Éter dietílico (óxido de dietilo)
- 2909.19 -- Los demás
- 2909.19.10 Éteres acíclicos
- 2909.19.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

- 2909.20.00 - Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 2909.30 - Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
  - 2909.30.1 Éteres aromáticos:
  - 2909.30.11 Anisol (éter metilfenílico); fenetol (óxido de fenilo y etilo); éter difenílico (óxido de fenilo)
  - 2909.30.12 Anetol
  - 2909.30.19 Los demás
  - 2909.30.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- Éteres-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
- 2909.41.00 -- 2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)
- 2909.43.00 -- Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
- 2909.44 -- Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
  - 2909.44.10 Éteres monometílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
  - 2909.44.90 Los demás
- 2909.49 -- Los demás
  - 2909.49.1 Éteres-alcoholes:
  - 2909.49.11 Dipropilenglicol
  - 2909.49.12 Trietilenglicol
  - 2909.49.19 Los demás
  - 2909.49.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 2909.50 - Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
  - 2909.50.1 Éteres-fenoles y éteres-alcoholes-fenoles:
  - 2909.50.11 Eugenol; isoeugenol
  - 2909.50.19 Los demás
  - 2909.50.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 2909.60 - Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
  - 2909.60.1 Peróxidos:
  - 2909.60.11 Peróxido de dietilo
  - 2909.60.12 Peróxido de ciclohexanona
  - 2909.60.19 Los demás peróxidos
  - 2909.60.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

**29.10 Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- 2910.10.00 - Oxirano (óxido de etileno)
- 2910.20.00 - Metiloxirano (óxido de propileno)
- 2910.30.00 - 1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)
- 2910.40.00 - Dieldrina (ISO, DCI)
- 2910.90 - Los demás
  - 2910.90.10 Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres
  - 2910.90.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

**29.11 Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- 2911.00.10 Acetales y semiacetales
- 2911.00.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

V.- COMPUESTOS CON FUNCIÓN ALDEHÍDO

**29.12 Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; paraformaldehído.**

- Aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas:

- 2912.11.00 -- Metanal (formaldehído)
- 2912.12.00 -- Etanal (acetaldehído)
- 2912.19 -- Los demás
  - 2912.19.10 Propenal (aldehído acrílico, acroleína); butenal (aldehído crotónico)
  - 2912.19.20 Citral; citronelal
  - 2912.19.90 Los demás

- Aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas:

- 2912.21.00 -- Benzaldehído (aldehído benzoico)
- 2912.29 -- Los demás
  - 2912.29.10 Aldehídos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos
  - 2912.29.2 Aldehídos aromáticos:
    - 2912.29.21 Aldehído cinámico
    - 2912.29.29 Los demás

- 2912.30 - Aldehídos-alcoholes
  - 2912.30.10 Hidroxicitronelal
  - 2912.30.90 Los demás

- Aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas:

- 2912.41.00 -- Vainillina (aldehído metilprotocatéquico)
- 2912.42.00 -- Etilvainillina (aldehído etilprotocatéquico)
- 2912.49.00 -- Los demás
- 2912.50.00 - Polímeros cíclicos de los aldehídos
- 2912.60.00 - Paraformaldehído

**29.13 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.**

- 2913.00.10 Halogenados
- 2913.00.90 Los demás

VI.- COMPUESTOS CON FUNCIÓN CETONA  
O CON FUNCIÓN QUINONA

**29.14 Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas:
  - 2914.11.00 -- Acetona
  - 2914.12.00 -- Butanona (metiletilcetona)
  - 2914.13.00 -- 4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)
  - 2914.19.00 -- Las demás
- Cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas:
  - 2914.21.00 -- Alcanfor
  - 2914.22.00 -- Ciclohexanona y metilciclohexanonas
  - 2914.23.00 -- Iononas y metiliononas
  - 2914.29.00 -- Las demás
- Cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas:
  - 2914.31.00 -- Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)
  - 2914.39.00 -- Las demás
- Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos
- 2914.40.00 - Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos
- 2914.50.00 - Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas
- Quinonas:
  - 2914.61.00 -- Antraquinona
  - 2914.69.00 -- Las demás
- 2914.70.00 - Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

VII.- ÁCIDOS CARBOXÍLICOS, SUS ANHÍDRIDOS,  
HALOGENUROS, PERÓXIDOS Y PEROXIÁCIDOS; SUS DERIVADOS  
HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS

**29.15 Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ácido fórmico, sus sales y sus ésteres:
  - 2915.11.00 -- Ácido fórmico

2915.12	--	Sales del ácido fórmico
2915.12.10		Formiato de sodio
2915.12.90		Las demás
2915.13.00	--	Ésteres del ácido fórmico
	-	Ácido acético y sus sales; anhídrido acético:
2915.21.00	--	Ácido acético
2915.24.00	--	Anhídrido acético
2915.29	--	Las demás
2915.29.10		Acetatos de plomo (básico o neutro)
2915.29.20		Acetato de sodio
2915.29.30		Acetatos de cobalto
2915.29.90		Las demás
	-	Ésteres del ácido acético:
2915.31.00	--	Acetato de etilo
2915.32.00	--	Acetato de vinilo
2915.33.00	--	Acetato de <i>n</i> -butilo
2915.36.00	--	Acetato de dinoseb (ISO)
2915.39	--	Los demás
2915.39.20		Acetatos de <i>n</i> -propilo o de isopropilo
2915.39.30		Acetatos de <i>n</i> -pentilo ( <i>n</i> -amilo) o de isopentilo (isoamilo)
2915.39.40		Acetatos de glicerilo (mono-, di- y triacetina)
2915.39.50		Acetato de isobutilo
2915.39.60		Acetato de 2-etoxietilo
2915.39.90		Los demás
2915.40.00	-	Ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres
2915.50.00	-	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres
2915.60.00	-	Ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres
2915.70	-	Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres
2915.70.10		Ácido palmítico, sus sales y sus ésteres
2915.70.20		Ácido esteárico
2915.70.3		Sales del ácido esteárico:
2915.70.31		Estearato de calcio
2915.70.32		Estearato de magnesio
2915.70.33		Estearato de cinc
2915.70.34		Estearato de aluminio
2915.70.39		Las demás
2915.70.40		Ésteres del ácido esteárico
2915.90	-	Los demás
2915.90.10		Cloroformiato de etilo
2915.90.20		Octoato de estaño
2915.90.90		Los demás

**29.16 Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados y ácidos monocarboxílicos cíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
  - 2916.11 -- Ácido acrílico y sus sales
    - 2916.11.10 Ácido acrílico
    - 2916.11.20 Sales del ácido acrílico
  - 2916.12.00 -- Ésteres del ácido acrílico
  - 2916.13 -- Ácido metacrílico y sus sales
    - 2916.13.10 Ácido metacrílico
    - 2916.13.20 Sales del ácido metacrílico
  - 2916.14 -- Ésteres del ácido metacrílico
    - 2916.14.10 Metacrilato de metilo
    - 2916.14.90 Los demás
  - 2916.15.00 -- Ácidos oleico, linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres
  - 2916.19.00 -- Los demás
- 2916.20 - Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
  - 2916.20.10 Ácido ciclohexanocarboxílico
  - 2916.20.20 Aletrinas
  - 2916.20.90 Los demás
- Ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
  - 2916.31 -- Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres
    - 2916.31.10 Ácido benzoico
    - 2916.31.2 Sales y ésteres del ácido benzoico:
      - 2916.31.21 Benzoato de sodio
      - 2916.31.22 Benzoato de bencilo
      - 2916.31.29 Los demás
  - 2916.32 -- Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo
    - 2916.32.10 Peróxido de benzoílo
    - 2916.32.20 Cloruro de benzoílo
  - 2916.34.00 -- Ácido fenilacético y sus sales
  - 2916.35.00 -- Ésteres del ácido fenilacético
  - 2916.36.00 -- Binapacril (ISO)
  - 2916.39 -- Los demás
    - 2916.39.10 Ácido cinámico
    - 2916.39.90 Los demás

<b>29.17</b>	<b>Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.</b>
	- Ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
2917.11	-- Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres
2917.11.10	Ácido oxálico
2917.11.20	Sales y ésteres del ácido oxálico
2917.12	-- Ácido adípico, sus sales y sus ésteres
2917.12.10	Ácido adípico
2917.12.20	Sales y ésteres del ácido adípico
2917.13	-- Ácido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres
2917.13.10	Ácido azelaico, sus sales y sus ésteres
2917.13.2	Ácido sebácico, sus sales y sus ésteres:
2917.13.21	Ácido sebácico
2917.13.22	Sales y ésteres del ácido sebácico
2917.14.00	-- Anhídrido maleico
2917.19	-- Los demás
2917.19.10	Ácido maleico, sus sales y sus ésteres
2917.19.20	Ácido malónico, sus sales y sus ésteres
2917.19.3	Ácido succínico, sus sales y sus ésteres; anhídrido succínico:
2917.19.31	Ácido succínico, sus sales y sus ésteres
2917.19.32	Anhídrido succínico
2917.19.90	Los demás
2917.20.00	- Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
	- Ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
2917.32.00	-- Ortoftalatos de dioctilo
2917.33.00	-- Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo
2917.34	-- Los demás ésteres del ácido ortoftálico
2917.34.10	Ortoftalatos de dibutilo
2917.34.90	Los demás
2917.35.00	-- Anhídrido ftálico
2917.36.00	-- Ácido tereftálico y sus sales
2917.37.00	-- Tereftalato de dimetilo
2917.39	-- Los demás
2917.39.10	Acido ortoftálico
2917.39.20	Acido isoftálico y sus ésteres
2917.39.30	Ésteres del ácido tereftálico
2917.39.40	Ácidos cloroftálicos
2917.39.90	Los demás

**29.18 Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:

2918.11	--	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres
2918.11.10		Ácido láctico
2918.11.2		Sales y ésteres del ácido láctico:
2918.11.21		Lactato de calcio
2918.11.29		Los demás
2918.12.00	--	Ácido tartárico
2918.13	--	Sales y ésteres del ácido tartárico
2918.13.10		Tartrato de calcio
2918.13.90		Los demás
2918.14.00	--	Ácido cítrico
2918.15	--	Sales y ésteres del ácido cítrico
2918.15.20		Citrato de hierro
2918.15.90		Los demás
2918.16	--	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres
2918.16.10		Ácido glucónico
2918.16.20		Gluconato de calcio
2918.16.30		Gluconato de sodio
2918.16.90		Los demás
2918.18.00	--	Clorobencilato (ISO)
2918.19	--	Los demás
2918.19.10		Ácido málico, sus sales y sus ésteres
2918.19.20		Ácido 2,2-difenil-2-hidroxiacético (ácido bencílico)
2918.19.90		Los demás

- Ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:

2918.21	--	Ácido salicílico y sus sales
2918.21.10		Ácido salicílico
2918.21.90		Las demás
2918.22	--	Ácido O-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres
2918.22.10		Ácido O-acetilsalicílico (aspirina)
2918.22.20		Sales y ésteres del ácido O-acetilsalicílico
2918.23	--	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales
2918.23.10		Salicilato de metilo
2918.23.90		Los demás
2918.29	--	Los demás
2918.29.1		Ácido <i>p</i> -hidroxibenzoico, sus sales y sus ésteres:
2918.29.11		Ácido <i>p</i> -hidroxibenzoico
2918.29.12		<i>p</i> -Hidroxibenzoato de metilo
2918.29.13		<i>p</i> -Hidroxibenzoato de propilo
2918.29.19		Los demás
2918.29.90		Los demás

- 2918.30.00 - Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
  - Los demás:
- 2918.91.00 -- 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético), sus sales y sus ésteres
- 2918.99 -- Los demás
  - 2918.99.10 Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)
  - 2918.99.90 Los demás

VIII.- ÉSTERES DE LOS ÁCIDOS INORGÁNICOS DE LOS NO METALES Y SUS SALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS

**29.19 Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- 2919.10.00 - Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)
- 2919.90 - Los demás
  - 2919.90.1 Ácido glicerofosfórico y sus sales:
    - 2919.90.11 Glicerofosfato de sodio
    - 2919.90.12 Glicerofosfato de calcio
    - 2919.90.19 Los demás
  - 2919.90.20 Ácido inositolhexafosfórico y los inositolhexafosfatos
  - 2919.90.30 Lactofosfatos
  - 2919.90.9 Los demás:
    - 2919.90.91 Fosfato de 2,2-diclorovinilo y dimetilo (diclorvós)
    - 2919.90.99 Los demás

**29.20 Ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ésteres tiofosfóricos (fosfortioatos) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
- 2920.11 -- Paratión (ISO) y paratión-metilo (ISO) (metil paratión)
  - 2920.11.10 Paratión (ISO)
  - 2920.11.20 Paratión-metilo (ISO) (metil paratión)
- 2920.19.00 -- Los demás
- 2920.90 - Los demás
  - 2920.90.10 Fosfito de dimetilo
  - 2920.90.20 Fosfito de trimetilo
  - 2920.90.40 Fosfito de dietilo
  - 2920.90.50 Fosfito de trietilo
  - 2920.90.90 Los demás

## IX.- COMPUESTOS CON FUNCIONES NITROGENADAS

### 29.21 Compuestos con función amina.

- Monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos:
  - 2921.11.00 -- Mono-, di- o trimetilamina y sus sales
  - 2921.19 -- Los demás
    - 2921.19.10 Monoetilamina y sus sales; trietilamina y sus sales
    - 2921.19.20 Bis(2-cloroetil)etilamina
    - 2921.19.30 Clorometina (DCI) (bis(2-cloroetil)metilamina)
    - 2921.19.40 Triclorometina (DCI) (tris(2-cloroetil)amina)
    - 2921.19.50 N,N-Dialquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil)-2-cloroetilaminas y sus sales protonadas
    - 2921.19.60 Dietilamina y sus sales
    - 2921.19.90 Los demás
- Poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos:
  - 2921.21.00 -- Etilendiamina y sus sales
  - 2921.22.00 -- Hexametilendiamina y sus sales
  - 2921.29.00 -- Los demás
- 2921.30 - Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos
  - 2921.30.10 Ciclohexilamina
  - 2921.30.90 Los demás
- Monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos:
  - 2921.41.00 -- Anilina y sus sales
  - 2921.42 -- Derivados de la anilina y sus sales
    - 2921.42.10 Cloroanilinas y sus sales
    - 2921.42.20 Ácidos aminobencenosulfónicos y sus sales
    - 2921.42.30 Nitroanilinas y sus sales
    - 2921.42.90 Los demás
  - 2921.43 -- Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos
    - 2921.43.10 Toluidinas
    - 2921.43.90 Los demás
  - 2921.44 -- Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos
    - 2921.44.10 Difenilamina
    - 2921.44.90 Los demás
  - 2921.45.00 -- 1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos
  - 2921.46.00 -- Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI); sales de estos productos
  - 2921.49.00 -- Los demás

- Poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos:

2921.51	--	<i>o</i> -, <i>m</i> - y <i>p</i> -Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos
2921.51.10		<i>o</i> -, <i>m</i> -, y <i>p</i> -Fenilendiamina
2921.51.20		Diaminotoluenos (toluilenodiaminas)
2921.51.90		Los demás
2921.59.00	--	Los demás

## **29.22 Compuestos aminados con funciones oxigenadas.**

- Amino-alcoholes, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos:

2922.11.00	--	Monoetanolamina y sus sales
2922.12	--	Dietanolamina y sus sales
2922.12.10		Dietanolamina
2922.12.90		Las demás
2922.13	--	Trietanolamina y sus sales
2922.13.10		Trietanolamina
2922.13.20		Sales
2922.14.00	--	Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales
2922.19	--	Los demás
2922.19.1		N,N-Dialquil(metil, etil, <i>n</i> -propil o isopropil)-2-aminoetanol y sus sales protonadas:
2922.19.11		N,N-Dimetil-2-aminoetanol y sus sales protonadas
2922.19.12		N,N-Dietil-2-aminoetanol y sus sales protonadas
2922.19.19		Los demás
2922.19.20		Etildietanolamina
2922.19.30		Metildietanolamina
2922.19.90		Los demás

- Amino-naftoles y demás amino-fenoles, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos:

2922.21.00	--	Ácidos aminonaftolsulfónicos y sus sales
2922.29	--	Los demás
2922.29.10		<i>o</i> -, <i>m</i> -, y <i>p</i> -Aminofenoles
2922.29.90		Los demás

- Amino-aldehidos, amino-cetonas y amino-quinonas, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos:

2922.31.00	--	Anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos productos
2922.39.00	--	Los demás

- Aminoácidos, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y sus ésteres; sales de estos productos:

2922.41.00	--	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos
------------	----	--

2922.42	--	Ácido glutámico y sus sales
2922.42.10		Ácido glutámico
2922.42.20		Glutamato monosódico
2922.42.90		Las demás
2922.43.00	--	Ácido antranílico y sus sales
2922.44.00	--	Tilidina (DCI) y sus sales
2922.49	--	Los demás
2922.49.10		Glicina (ácido aminoacético, glicocola) y sus sales
2922.49.20		Alanina (ácido 2-aminopropiónico) y beta-alanina (ácido 3-aminopropiónico), y sus sales
2922.49.30		Fenilalanina y sus sales
2922.49.90		Los demás
2922.50	-	Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas
2922.50.10		Ácidos aminosalicílicos
2922.50.90		Los demás

**29.23 Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química definida.**

2923.10.00	-	Colina y sus sales
2923.20.00	-	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos
2923.90.00	-	Los demás

**29.24 Compuestos con función carboxiamida; compuestos con función amida del ácido carbónico.**

	-	Amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos:
2924.11.00	--	Meprobamato (DCI)
2924.12.00	--	Fluoroacetamida (ISO), fosfamidón (ISO) y monocrotófos (ISO)
2924.19.00	--	Los demás
	-	Amidas cíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos:
2924.21	--	Ureínas y sus derivados; sales de estos productos
2924.21.30		Diurón
2924.21.90		Los demás
2924.23.00	--	Ácido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilntranílico) y sus sales
2924.24.00	--	Etinamato (DCI)
2924.29	--	Los demás
2924.29.40		Acetil- <i>p</i> -aminofenol
2924.29.90		Los demás

**29.25 Compuestos con función carboxiimida (incluida la sacarina y sus sales) o con función imina.**

- Imidas y sus derivados; sales de estos productos:

2925.11.00 -- Sacarina y sus sales

2925.12.00 -- Glutetimida (DCI)

2925.19.00 -- Los demás

- Iminas y sus derivados; sales de estos productos:

2925.21.00 -- Clordimeformo (ISO)

2925.29 -- Los demás

2925.29.10 Guanidina y sus sales

2925.29.90 Los demás

**29.26 Compuestos con función nitrilo.**

2926.10.00 - Acrilonitrilo

2926.20.00 - 1-Cianoguanidina (diciandiamida)

2926.30.00 - Fenproporex (DCI) y sus sales; intermedio de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano)

2926.90.00 - Los demás

**29.27 Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.**

2927.00.10 Compuestos diazoicos

2927.00.20 Compuestos azoicos

2927.00.30 Compuestos azoxi

**2928.00.00 Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.**

**29.29 Compuestos con otras funciones nitrogenadas.**

2929.10.00 - Isocianatos

2929.90 - Los demás

2929.90.10 Dihalogenuros de N,N-dialquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil) fosforoamidatos

2929.90.20 N,N-Dialquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil) fosforoamidatos de dialquilo(metilo, etilo, *n*-propilo o isopropilo)

2929.90.90 Los demás

X.- COMPUESTOS ÓRGANO- INORGÁNICOS,  
COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS, ÁCIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES, Y  
SULFONAMIDAS

**29.30 Tiocompuestos orgánicos.**

- 2930.20 - Tiocarbamatos y ditiocarbamatos
- 2930.20.10 Dimetilditiocarbamato de cinc
- 2930.20.90 Los demás
  
- 2930.30 - Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama
- 2930.30.10 Disulfuro de tetrametiltiourama (tiramo)
- 2930.30.20 Disulfuro de tetraetiltiourama (disulfiramo)
- 2930.30.90 Los demás
  
- 2930.40.00 - Metionina
  
- 2930.50.00 - Captafol (ISO) y metamidofos (ISO)
  
- 2930.90 - Los demás
- 2930.90.1 Tioéteres:
- 2930.90.11 Sulfuro de 2-cloroetilo y clorometilo y sulfuro de bis(2-cloroetilo)
- 2930.90.12 Bis(2-cloroetiltio)metano; 1,2-bis(2-cloroetiltio)etano; 1,3-bis(2-cloroetiltio)-*n*-propano; 1,4-bis(2-cloroetiltio)-*n*-butano y 1,5-bis(2-cloroetiltio)-*n*-pentano
- 2930.90.13 Óxido de bis(2-cloroetiltiométilo) y de bis(2-cloroetiltioetilo)
- 2930.90.18 Tiodiglicol (DCI) (sulfuro de bis(2-hidroxietilo))
- 2930.90.19 Los demás
- 2930.90.3 Tioles (mercaptanos):
- 2930.90.32 N,N-Dialquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil) aminoetano-2-tioles y sus sales protonadas
- 2930.90.39 Los demás
- 2930.90.40 Fosfortioato de O,O-dietilo y de S-[2-(dietilamino)etilo] y sus sales alquiladas o protonadas
- 2930.90.50 Etilditiofosfonato de O-etilo y de S-fenilo (fonofós)
- 2930.90.60 Hidrogenoalquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil) fosfortioatos de [S-2-(dialquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil)amino)etilo]; sus ésteres de O-alquilo ( $\leq C_{10}$ , incluidos los cicloalquilos); sus sales alquiladas o protonadas
- 2930.90.70 Ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos)
- 2930.90.9 Los demás:
- 2930.90.91 O,O-Dimetil-ditiofosfato de mercaptosuccinato de dietilo (malatión)
- 2930.90.92 Los demás, que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, *n*-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono
- 2930.90.99 Los demás

**29.31 Los demás compuestos órgano-inorgánicos.**

- 2931.00.30 Compuestos órgano-silícicos
- 2931.00.4 Compuestos órgano-arseniados:
- 2931.00.41 2-Clorovinil-dicloroarsina
- 2931.00.42 Bis(2-clorovinil)cloroarsina
- 2931.00.43 Tris(2-clorovinil)arsina
- 2931.00.49 Los demás
- 2931.00.5 Compuestos órgano-fosforados:
- 2931.00.51 Alquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-alquilo ( $\leq C_{10}$ , incluidos los cicloalquilos)
- 2931.00.52 N,N-Dialquil(metil, etil, *n*-propil o isopropil) fosforoamidocianidatos de O-alquilo ( $\leq C_{10}$ , incluidos los cicloalquilos)

2931.00.53	Difluoruros de alquil(metil, etil, <i>n</i> -propil o isopropil) fosfonilo
2931.00.54	Hidrogenoalquil(metil, etil, <i>n</i> -propil o isopropil) fosfonitos de [O-2-(dialquil(metil, etil, <i>n</i> -propil o isopropil)amino)etilo]; sus ésteres de O-alquilo ( $\leq C_{10}$ , incluidos los cicloalquilos); sus sales alquiladas o protonadas
2931.00.55	Metilfosfonocloridato de O-isopropilo
2931.00.56	Metilfosfonocloridato de O-pinacolilo
2931.00.57	Los demás, que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, <i>n</i> -propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono
2931.00.59	Los demás
2931.00.90	Los demás

### 29.32 Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente.

- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos furano (incluso hidrogenado), sin condensar:

2932.11.00	--	Tetrahidrofurano
2932.12.00	--	2-Furaldehído (furfural)
2932.13.00	--	Alcohol furfúrico y alcohol tetrahidrofurfúrico
2932.19.00	--	Los demás

- Lactonas:

2932.21.00	--	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas
2932.29	--	Las demás lactonas
2932.29.10		Fenolftaleína (incluida la yodofenolftaleína); timolftaleína
2932.29.20		Ácido isoascórbico
2932.29.90		Las demás

- Los demás:

2932.91.00	--	Isosafrol
2932.92.00	--	1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona
2932.93.00	--	Piperonal
2932.94.00	--	Safrol
2932.95.00	--	Tetrahidrocannabinol (todos los isómeros)
2932.99	--	Los demás
2932.99.1		Éteres metilénicos de los <i>o</i> -difenoles y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
2932.99.11		Butóxido de piperonilo
2932.99.19		Los demás
2932.99.90		Los demás

### 29.33 Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente.

- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos pirazol (incluso hidrogenado), sin condensar:

2933.11.00	--	Fenazona (antipirina) y sus derivados
------------	----	---------------------------------------

- 2933.19.00 -- Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar:
- 2933.21 -- Hidantoína y sus derivados
- 2933.21.10 Hidantoína
- 2933.21.90 Los demás
- 2933.29.00 -- Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos piridina (incluso hidrogenado), sin condensar:
- 2933.31.00 -- Piridina y sus sales
- 2933.32.00 -- Piperidina y sus sales
- 2933.33.00 -- Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanilo (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), intermedio A de la petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI); sales de estos productos
- 2933.39 -- Los demás
- 2933.39.10 Quinuclidin-3-ol
- 2933.39.20 Bencilato de 3-quinuclidinilo
- 2933.39.90 Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga ciclos quinoleína o isoquinoleína (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones:
- 2933.41.00 -- Levorfanol (DCI) y sus sales
- 2933.49.00 -- Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos pirimidina (incluso hidrogenado) o piperazina:
- 2933.52.00 -- Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales
- 2933.53.00 -- Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI), butobarbital, ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI), secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI); sales de estos productos
- 2933.54.00 -- Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos
- 2933.55.00 -- Loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de estos productos
- 2933.59.00 -- Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos triazina (incluso hidrogenado), sin condensar:
- 2933.61.00 -- Melamina

- 2933.69 -- Los demás
- 2933.69.10 Hexametilentetramina (metenamina)
- 2933.69.90 Los demás
- Lactamas:
- 2933.71.00 -- 6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama)
- 2933.72.00 -- Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)
- 2933.79.00 -- Las demás lactamas
- Los demás:
- 2933.91.00 -- Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, clordiazepóxido (DCI), delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), pirovalerona (DCI), prazepam (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI) y triazolam (DCI); sales de estos productos
- 2933.99.00 -- Los demás

**29.34 Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos.**

- 2934.10.00 - Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar
- 2934.20 - Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones
  - 2934.20.10 Mercaptobenzotiazol
  - 2934.20.20 Disulfuro de dibenzotiazolilo
  - 2934.20.90 Los demás
- 2934.30 - Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones
  - 2934.30.10 Fenotiazina (tiodifenilamina)
  - 2934.30.90 Los demás
- Los demás:
- 2934.91.00 -- Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fendimetrazina (DCI), fenmetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI) ; sales de estos productos
- 2934.99.00 -- Los demás

**29.35 Sulfonamidas.**

- 2935.00.10 Sulfadiazina (*p*-aminobenceno sulfonamido-pirimidina)
- 2935.00.40 Sulfonamidas cloradas
- 2935.00.60 Ftalilsulfatiazol
- 2935.00.90 Las demás

## XI.- PROVITAMINAS, VITAMINAS Y HORMONAS

### **29.36 Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales) y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre sí o en disoluciones de cualquier clase.**

- Vitaminas y sus derivados, sin mezclar:

2936.21	--	Vitaminas A y sus derivados
2936.21.10		Vitamina A <sub>1</sub>
2936.21.20		Vitamina A <sub>2</sub>
2936.21.30		Derivados de las vitaminas A
2936.22	--	Vitamina B <sub>1</sub> y sus derivados
2936.22.10		Vitamina B <sub>1</sub> (tiamina, aneurina)
2936.22.20		Derivados de la vitamina B <sub>1</sub>
2936.23	--	Vitamina B <sub>2</sub> y sus derivados
2936.23.10		Vitamina B <sub>2</sub> (riboflavina, lactoflavina)
2936.23.20		Derivados de la vitamina B <sub>2</sub>
2936.24	--	Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B <sub>3</sub> o vitamina B <sub>5</sub> ) y sus derivados
2936.24.10		Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B <sub>3</sub> o vitamina B <sub>5</sub> )
2936.24.20		Derivados del ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B <sub>3</sub> o vitamina B <sub>5</sub> )
2936.25	--	Vitamina B <sub>6</sub> y sus derivados
2936.25.10		Vitamina B <sub>6</sub>
2936.25.20		Derivados de la vitamina B <sub>6</sub>
2936.26	--	Vitamina B <sub>12</sub> y sus derivados
2936.26.10		Vitamina B <sub>12</sub> (cobalaminas)
2936.26.20		Derivados de la vitamina B <sub>12</sub>
2936.27	--	Vitamina C y sus derivados
2936.27.10		Vitamina C (ácido L- o DL-ascórbico)
2936.27.20		Derivados de la vitamina C
2936.28	--	Vitamina E y sus derivados
2936.28.10		Vitamina E (tocoferol)
2936.28.20		Derivados de la vitamina E
2936.29	--	Las demás vitaminas y sus derivados
2936.29.1		Vitamina B <sub>9</sub> y sus derivados:
2936.29.11		Vitamina B <sub>9</sub>
2936.29.12		Derivados de la vitamina B <sub>9</sub>
2936.29.20		Vitaminas D y sus derivados
2936.29.30		Vitamina H y sus derivados
2936.29.40		Vitaminas K y sus derivados
2936.29.50		Vitamina PP y sus derivados
2936.29.90		Los demás
2936.90	-	Los demás, incluidos los concentrados naturales
2936.90.10		Mezclas de concentrados de vitaminas A y D
2936.90.20		Provitaminas sin mezclar
2936.90.90		Los demás

**29.37 Hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos por síntesis; sus derivados y análogos estructurales, incluidos los polipéptidos de cadena modificada, utilizados principalmente como hormonas.**

- Hormonas polipeptídicas, hormonas proteicas y hormonas glucoproteicas, sus derivados y análogos estructurales:
  - 2937.11.00 -- Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales
  - 2937.12.00 -- Insulina y sus sales
  - 2937.19 -- Los demás
    - 2937.19.10 Corticotropina (hormona corticotropa, (ACTH))
    - 2937.19.20 Gonadotrofinas
    - 2937.19.90 Los demás
- Hormonas esteroideas, sus derivados y análogos estructurales:
  - 2937.21.00 -- Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)
  - 2937.22.00 -- Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides
  - 2937.23 -- Estrógenos y progestógenos
    - 2937.23.10 Progesterona
    - 2937.23.90 Los demás
  - 2937.29.00 -- Los demás
- Hormonas de la catecolamina, sus derivados y análogos estructurales:
  - 2937.31.00 -- Epinefrina (adrenalina)\*
  - 2937.39.00 -- Los demás
- Derivados de los aminoácidos
  - 2937.40 -- Derivados de los aminoácidos
    - 2937.40.10 Triyodotironina
    - 2937.40.90 Los demás
- 2937.50.00 - Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales
- 2937.90.00 - Los demás

**XII.- HETERÓSIDOS Y ALCALOIDES VEGETALES,  
NATURALES O REPRODUCIDOS POR SÍNTESIS,  
SUS SALES, ÉTERES, ÉSTERES Y DEMÁS DERIVADOS**

**29.38 Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.**

- 2938.10.00 - Rutósido (rutina) y sus derivados

- 2938.90 - Los demás
- 2938.90.10 Heterósidos de las digitales
- 2938.90.40 Saponinas
- 2938.90.50 Aloínas
- 2938.90.90 Los demás

**29.39 Alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.**

- Alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos:
  - 2939.11 -- Concentrados de paja de adormidera; buprenorfina (DCI), codeína, dihidrocodeína (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), folcodina (DCI), heroína, hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI), morfina, nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaína; sales de estos productos
    - 2939.11.10 Concentrados de paja de adormidera
    - 2939.11.20 Morfina y sus sales
    - 2939.11.30 Codeína y sus sales
    - 2939.11.90 Los demás
  - 2939.19.00 -- Los demás
- 2939.20.00 - Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos
- 2939.30.00 - Cafeína y sus sales
  - Efedrinas y sus sales:
    - 2939.41.00 -- Efedrina y sus sales
    - 2939.42.00 -- Seudoefedrina (DCI) y sus sales
    - 2939.43.00 -- Catina (DCI) y sus sales
    - 2939.49.00 -- Las demás
      - Teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus derivados; sales de estos productos:
        - 2939.51.00 -- Fenetilina (DCI) y sus sales
        - 2939.59.00 -- Los demás
  - Alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales de estos productos:
    - 2939.61.00 -- Ergometrina (DCI) y sus sales
    - 2939.62.00 -- Ergotamina (DCI) y sus sales
    - 2939.63.00 -- Ácido lisérgico y sus sales
    - 2939.69.00 -- Los demás

- Los demás:
- 2939.91 -- Cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de metanfetamina; sales, ésteres y demás derivados de estos productos
- 2939.91.10 Cocaína y sus sales
- 2939.91.90 Los demás
- 2939.99 -- Los demás
- 2939.99.10 Escopolamina y sus derivados; sales de estos productos
- 2939.99.20 Teobromina y sus derivados; sales de estos productos
- 2939.99.30 Pilocarpina y sus sales
- 2939.99.90 Los demás

### XIII.- LOS DEMÁS COMPUESTOS ORGÁNICOS

#### **29.40 Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.38 ó 29.39.**

- 2940.00.10 Galactosa
- 2940.00.90 Los demás

#### **29.41 Antibióticos.**

- 2941.10.00 - Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos
- 2941.20 - Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos
- 2941.20.10 Estreptomicina y sus derivados; sales de estos productos
- 2941.20.90 Los demás
- 2941.30 - Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos
- 2941.30.10 Clorotetraciclina
- 2941.30.20 Oxitetraciclina
- 2941.30.90 Los demás
- 2941.40 - Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos
- 2941.40.10 Cloranfenicol
- 2941.40.90 Los demás
- 2941.50.00 - Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos
- 2941.90 - Los demás
- 2941.90.10 Tirotricina
- 2941.90.20 Espiramicina (rovamicina)
- 2941.90.90 Los demás

#### **2942.00.00 Los demás compuestos orgánicos.**

---